ÁREA O DEPENDENCIA SOLICITANTE O RESPONSABLE: Secretaría General

FECHA: 15 de septiembre de 2026

OBJETO: Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte es una Entidad Pública del Orden Nacional la cual forma parte del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada a través del Decreto No. 946 de 2014, la cual tiene como objeto, según el artículo 2 del precitado Decreto, el de *"(…) planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte".*

En virtud del numeral 4 del artículo 16 del Decreto 946 de 2014, es función de la Secretaría General de la Unidad *"(…) 4. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Unidad, velando que se cumplan las normas vigentes sobre la materia".*

En este sentido, es pertinente indicar que, dentro de su inventario, la UPIT cuenta hoy con seis (6) impresoras distribuidas en las diferentes dependencias. Estas impresoras se utilizan para imprimir documentos que no se encuentran disponibles en el Sistema Electrónico de Gestión Documental de la Entidad y aquellos solicitados por entidades externas, cuya presentación es aceptada únicamente en físico, tales como formatos o memorandos para bancos, entre otras.

Actualmente, la Entidad presenta una disponibilidad insuficiente de insumos de impresión, especialmente de tóner negro para los equipos de uso frecuente y de alto volumen, situación que se evidencia en el inventario disponible. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que para el uso de las impresoras multifuncionales HP con tóner de color, se requiere disponer tóner de cada color para su debido funcionamiento, a pesar de la restricción de impresión a color, en el marco de las normas de austeridad del Gasto.

A continuación, se relaciona los consumos de insumos de impresión por cada referencia de impresora y de insumo de impresión en las vigencias 2025 y 2026 a la fecha, el inventario de almacén de insumos de impresión, y las necesidades que requiere adquirir la Entidad, para garantizar la disponibilidad de los insumos para la debida operación de las impresoras.

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	Adquiridos 2023-2025	Consumo 2023-2026	Inventario disponible en almacén 2026	Necesidad Insumos 2026
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	HP 414X **Black** Laser Jet Toner Cartridge W2020X	7	6	1	4
		HP 414X **Cyan** LaserJet Toner Cartridge W2021X	6	6	0	3
		HP 414X **Yellow** LaserJet Toner Cartridge W2022X	6	6	0	3
		HP 414X **Magenta** LaserJet Toner Cartridge W2023X	6	6	0	3
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	HP 151X **Black** LaserJet Toner Cartridge W1510X	5	1	4	0
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	2	2	0	2
		Botella de Tinta Cyan Epson T544 -T544220-AL	2	1	1	0
		Botella de Tinta Magenta Epson T544 -T544320-AL	2	1	1	0
		Botella de Tinta Amarilla Epson T544 -T544420-AL	2	1	1	0
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	CINTA IMPRESORA CERA 110*300	2	1	1	0

De otra parte, D¿desde la Coordinación del GIT de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el área encargada de la atención de los elementos tecnológicos de la Entidad, el día 11 de septiembre de 2026 generó un reporte de las condiciones operativas de cada una de las impresoras, en la que indica que la impresora HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA con N/P W1A80ABGJ presenta falla en el sistema de alimentación superior de papel para el uso de escáner (Alimentador Automático de documentos (ADF)), daño que fue detectado por el proveedor de los mantenimientos preventivos de la vigencia 2025.

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	ESTADO ACTUAL	
		TINTAS	FUNCIONAMIENTO
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERIET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	DIRECCION		LA IMPRESORA A LA FECHA NO PRESENTA FALLAS Y SU FUNCIONAMIENTO ES OPTIMO
	SEC GEN		LA IMPRESORA ACTUALMENTE PRESENTA UNA FALLA EN EL ALIMENTADOR SUPERIOR, ESTA FALLA SOLO AFECTA EL USO DEL MISMO, FOTOCOPIADO O ESCANEO CON EL USO DEL ALIMENTADOR, EL RESTO DE FUNCIONES SE MANTEIENE IGUAL (ESTA FALLA FUE DETECTADA EN EL MANTENIMIENTO REALIZADO EL AÑO PASADO Y EL CUAL ESTABA A CARGO DE SECRETARIA GENERAL
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1		LA IMPRESORA A LA FECHA NO PRESENTA FALLAS Y SU FUNCIONAMIENTO ES OPTIMO
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	SECGEN		LA IMPRESORA A LA FECHA NO PRESENTA FALLAS Y SU FUNCIONAMIENTO ES OPTIMO
	RECEPCION		LA IMPRESORA A LA FECHA NO PRESENTA FALLAS Y SU FUNCIONAMIENTO ES OPTIMO
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MODEZ	1	N/A	ESTA IMPRESORA NO SE PUEDE DETERMINAR EL ESTADO DE LOS CONSUMIBLES YA QUE ESTIPO CINTA, AL MOMENTO DE LA REVISION NO HA PRESENTADO NINGUN TIPO DE FALLA EN SU FUNCIONAMIENTO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL AREA DE RECEPCION

Conforme los diagnósticos anteriormente citados, se busca conservar la funcionalidad de los equipos con los mantenimientos preventivos, los cuales se deben llevarse a cabo cada vigencia conforme el plan de mantenimiento de la entidad. Además de lo anterior, varias de las impresoras descritas requieren de insumos para su correcto funcionamiento y de conformidad con la certificación de almacén no hay existencias de impresoras adicionales para atender esta necesidad.

En igual sentido, para atender las contingencias que puedan presentarse en el funcionamiento de las impresoras de la entidad, se requiere disponer de una bolsa de recursos para atender el mantenimiento correctivo.

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	SERVICIO REQUERIDO	CANTIDAD SERVICIOS REQUERIDOS
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1

Por todo lo anterior, para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de impresión con los que cuenta la entidad y los insumos para su uso adecuado se hace necesaria la contratación de servicio de mantenimiento preventivos y correctivos; y suministro de insumos de impresión.

Esta necesidad está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DEL NEGOCIO JURÍDICO A CELEBRAR

Acorde con la necesidad planteada, la naturaleza del objeto y las obligaciones a pactarse, el contrato resultante de este proceso corresponde a un contrato de suministros.

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto de la presente contratación se encuentra clasificado en los siguientes Códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
44103100	(44000000) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	(44100000) Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	(44103100) Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora	
44103103	(44000000) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	(44100000) Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	(44103100) Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora	(44103103) Tóner para impresoras o fax

	81112306	(81000000) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(81110000) Servicios informáticos	(81112300) Mantenimiento y soporte de hardware de computador	(81112306) Mantenimiento de impresoras	

4. ANÁLISIS DE MERCADO

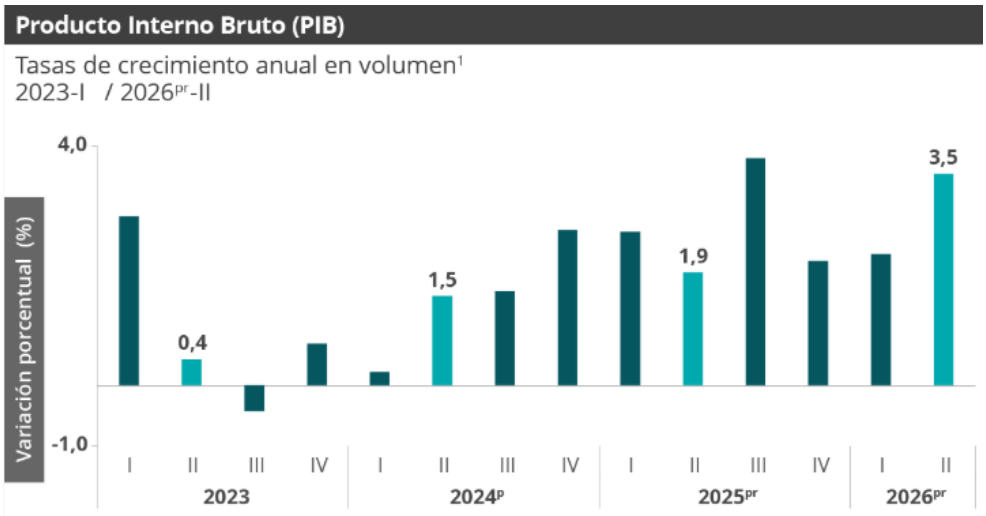
En cumplimiento con lo establecido en el Manual de Contratación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT y el marco normativo aplicable, se adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, el cual se indica a continuación, así:

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El PIB es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras del país en el año.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr, como se puede evidenciar a continuación:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1.3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5.9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1.7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El IPC, es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base, las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares del país, durante un periodo de tiempo. Se trata del indicador de la inflación de un país, y se constituye en un indicador de carácter coyuntural sobre el comportamiento de los precios minoristas de un país.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios

diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%).

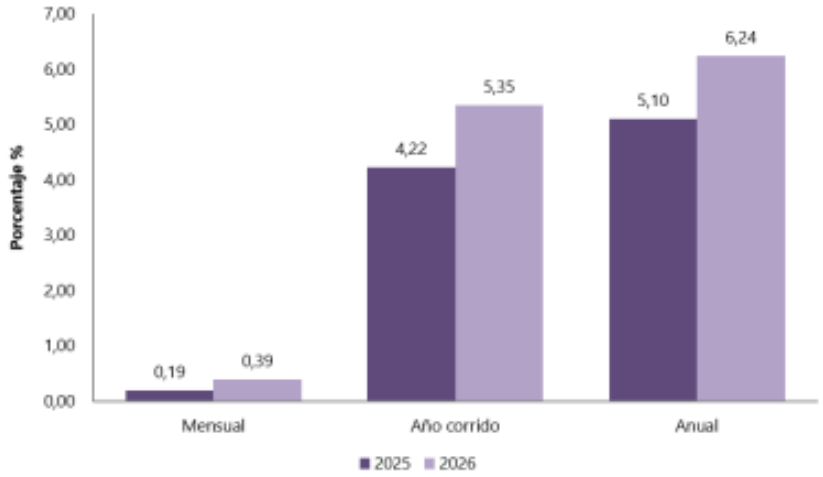
Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

El suministro de insumos de impresión se relaciona con la categoría de división del gasto del IPC **Muebles, artículos para el hogar y artículos para la conservación del hogar**, al relacionarla con Equipos y suministros de oficina; Bienes importados de tecnología y suministros de oficina; y Servicios de reparación y mantenimiento. Durante el mes de agosto de 2026 tuvo una variación positiva del 0.40% y durante lo corrido del año del 6.67% por encima del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,53	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

A lo que respecta este proceso contractual, el mercado colombiano continúa mostrando las siguientes tendencias:

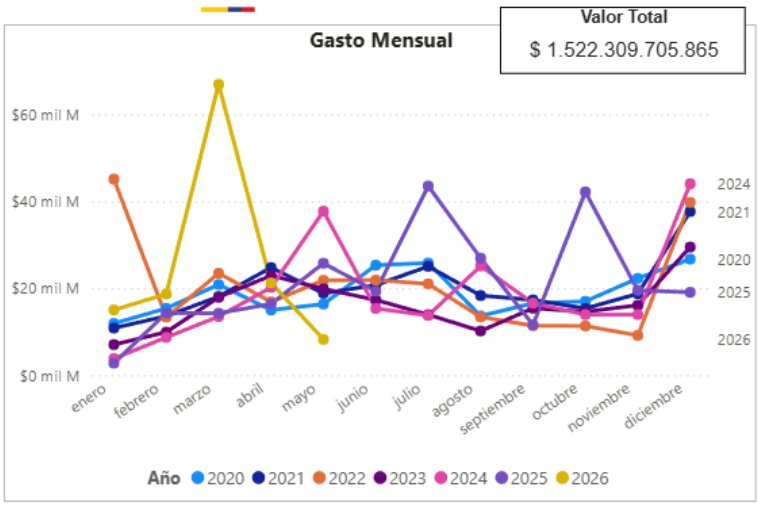
- Incremento moderado de precios.
- Dependencia de importaciones de los insumos de impresión.
- Influencia del comportamiento del dólar sobre los costos.
- Mayor participación de cartuchos compatibles y remanufacturados.
- Reducción del consumo por digitalización documental.
- Cotizaciones recientes de fabricantes y distribuidores autorizados de la mano de obra, el cual depende del salario mínimo legal vigente y costo de los repuesto y transporte.

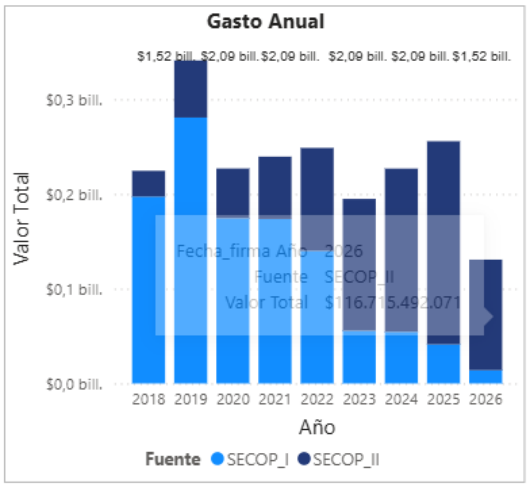
En términos de contratación pública, el incremento esperado de precios para cartuchos y tóner durante 2026 estaría alrededor del 6 al 7%, alineado con la inflación anual y el comportamiento del tipo de cambio, más que exclusivamente con el IPC.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se analizó el comportamiento histórico de demanda de compras de entidades estatales del periodo 2020-2026 primer semestre (gasto mensual y anual), para los servicios en la categoría: 44 – Equipos de oficina, Accesorios y Suministros / 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios / 441031 – Suministros

para impresora, fax y fotocopiadora. Se refleja una reducción sustancial en el gasto de esta categoría en la vigencia 2026, con respecto a años anteriores.





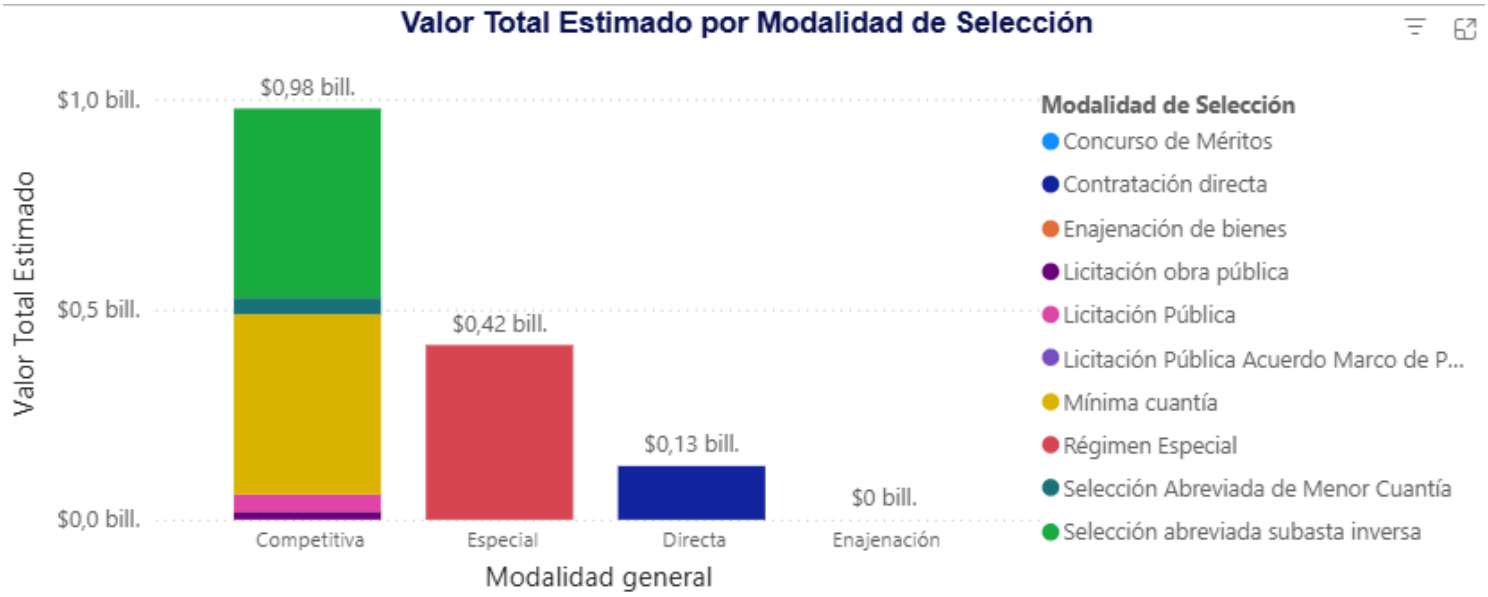
Con respecto al comportamiento contractual por bienes y servicios de UNSPSC, se tiene una participación del 24.05% con respecto al total de los contratos con el código UNSPSC 441031, dentro del Clasificador 44 - Equipos de oficina, Accesorios y Suministros, con la celebración de 8.766 contratos, desde el 2020 al 2026, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	188.651.103	8,35%	904	$41.210.722.346	2,71%	33859	$788.742.988.811	51,81%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	**763.448.302**	**6,88%**	**414**	**$74.842.705.563**	**4,92%**	**16098**	**$554.690.752.992**	**36,44%**
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	767.188.841	5,37%	269	$65.633.702.710	4,31%	8766	$366.096.194.522	24,05%
441017 - Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax	560.287.177	0,43%	61	$2.281.973.098	0,15%	3113	$55.490.068.520	3,65%
441029 - Accesorios de máquinas de oficina	915.651.095	0,13%	19	$2.435.562.757	0,16%	1188	$26.447.892.303	1,74%
441015 - Máquinas de duplicación	926.757.130	0,19%	29	$871.327.591	0,06%	1285	$23.828.786.410	1,57%
441016 - Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	555.405.307	0,23%	9	$172.665.836	0,01%	748	$16.563.475.526	1,09%
441030 - Fusores y Accesorios	522.704.918	0,10%	2	$2.000.137.721	0,13%	122	$14.453.257.107	0,95%
441023 - Empaquetadoras	$40.785.236	0,00%				31	$12.541.405.395	0,82%
441024 - Etiquetadoras	236.383.770	0,08%	2	$191.109.240	0,01%	33	$9.296.111.247	0,61%
441020 - Suministros para plastificado	861.258.724	0,06%	7	$304.343.554	0,02%	146	$8.875.581.245	0,58%
441018 - Máquinas calculadoras y accesorios	085.028.421	0,14%	6	$779.172.906	0,05%	166	$6.878.084.656	0,45%
Total	669.663.101	16,79%	1450	$130.098.187.907	8,55%	55544	$1.522.309.705.865	100,00%

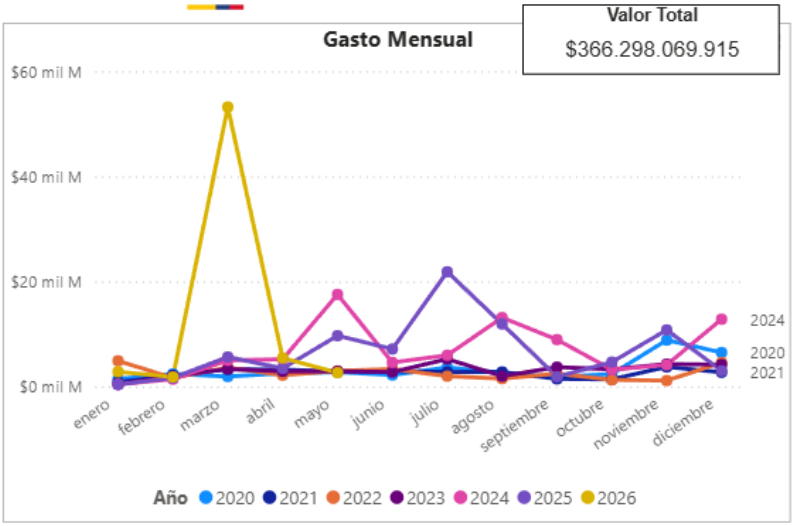
Al analizar la contratación pública del último año mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (datos SECOP II integrados), con el código UNSPSC (441031), reflejan una alta concentración de procesos bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa y de menor cuantía, con predominio de contratos de suministro por monto agotable; es decir, que las entidades estatales de orden nacional presentan una tendencia a contratar servicios integrales por catálogo de precios unitarios con bolsa de

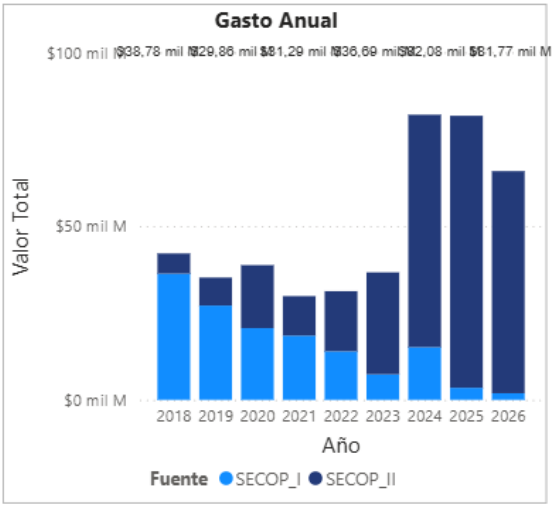
presupuesto agotable, ante el nivel de competitividad de proveedores que ofrezcan un precio más competitivo y cumpliendo con los estándares de calidad, originalidad de los consumibles; y garantías del producto y servicio solicitado.



C. ANÁLISIS DE OFERTA

En lo correspondiente a la oferta, el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se analizó el comportamiento histórico de la oferta de compras de proveedores del periodo 2020-2026 primer semestre (gasto mensual y anual), para los servicios en la categoría: 44 – Equipos de oficina, Accesorios y Suministros / 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios / 441031 – Suministros para impresora, fax y fotocopiadora.





Con respecto al comportamiento contractual por bienes y servicios de UNSPSC, se tiene una participación del 100% con respecto al total de los contratos con el código UNSPSC 441031 con respecto código UNSPSC 4410, con la celebración de 8.769 contratos, desde el 2020 al 2026, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	824	$81.767.188.841	22,32%	272	$65.835.578.103	17,97%	8769	$366.298.069.915	100,00%
441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	824	$81.767.188.841	22,32%	272	$65.835.578.103	17,97%	8769	$366.298.069.915	100,00%
Total	824	$81.767.188.841	22,32%	272	$65.835.578.103	17,97%	8769	$366.298.069.915	100,00%

En los últimos años, según los contratos celebrados en las últimas vigencias por parte de la UPIT, tal y como se relacionan de la siguiente manera:

PROVEEDOR	OBJETO	VIGENCIA	ORDEN DE COMPRA/CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
MOBIMUEBLES S.A.S	Suministro de Consumibles de impresoras para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT.	2022	CTO 021-2022	$ 10.743.981
PROSUTEC S.A.S	Contratar el suministro de insumos de impresión para las dependencias de La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT	2023	OC 104997	$ 34.257.720
COMPU IMPRESIÓN S.A.S.	Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT.	2024	CTO 104-2024	$15.000.000
COMPU IMPRESIÓN S.A.S.	Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.	2025	CTO 150-2025	$8.992.527

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1085 de 2015, se consultó en la página web de SECOP la existencia de un Acuerdo Marco de suministros de consumibles de impresión, de la cual, a la fecha, no hay alguno vigente, dado que el último feneció el 25 de julio de 2023.

Acorde a lo anterior y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.4 Análisis del Mercado del Manual de Contratación adoptado por la UPIT en la vigencia 2024, para obtener el presupuesto oficial de esta contratación, se estructuró un estudio del mercado, realizando una invitación a cotizar a diferentes empresas del sector, mediante la publicación de la solicitud de cotización en SECOP, mediante el proceso UPIT-SI-011-2026 - Insumos Impresoras y mantenimiento, el cual se publicó el día martes 14 de julio, dando fecha límite el 17 de julio, solicitando la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL	1
2	HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL	1
3	HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL	1
4	HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL	1
5	HP 151X Black LaserJet Toner Cartridge W1510X ORIGINAL	1
6	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	1
7	Botella de Tinta Cyan Epson T544 -T544220-AL	1
8	Botella de Tinta Magenta Epson T544 -T544320-AL	1
9	Botella de Tinta Amarilla Epson T544 -T544420-AL	1
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	1
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	1
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	1
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1

En la solicitud de cotización se requirió a los cotizantes presentar la información sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, actividades a desarrollar, forma de pago y valor unitario de cada uno de los productos y servicios requeridos por la Entidad. Los mencionados productos y servicios para solicitar fueron:

Valor de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, en donde el valor debe incluir mano de obra, elementos originales, genuinos y nuevos necesarios para la operatividad de las impresoras.

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	4 años
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	3 años
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	4 años
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	4 años

Se recibió respuesta de un oferente denominado **STATE SOLUTIONS SAS**, el cual presentó cotizaciones únicamente sobre los insumos de impresión, mas no de los mantenimientos preventivos y correctivos de las impresoras señaladas, requiriendo mayor alcance de los servicios que se requieren en los mantenimientos preventivos y correctivos.

Adicionalmente, HP Colombia SAS emitió una observación ante la solicitud de información UPIT-SI-011-2026 - Insumos Impresoras y mantenimiento, el cual indica las siguientes recomendaciones en el proceso contractual:

1. *Solicitar a los oferentes que junto con la propuesta económica entreguen la certificación de Distribuidor Autorizado para suministros de impresión expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida al UPIT y en la cual se relacione el número del proceso. Lo anterior le permitiría a HP Colombia tener un mayor control a los Productos que el adjudicatario entregue durante la ejecución del contrato y reducirá el riesgo de recibir unidades falsificadas.*

2. *Desde HP Colombia nos ponemos a disposición de la entidad para verificar y dar validez a los certificados de distribuidor autorizado que entreguen los futuros oferentes. Esta recomendación se hace con la intención de dar apoyo a la entidad en la compra de suministro original de la marca HP a través de nuestros distribuidores autorizados en el país.*

3. *Incluir dentro de las obligaciones del contratista que las cajas de los Productos se entreguen marcados con un sello que permita identificar el nombre del proveedor que entrega y que han sido adquiridos legítimamente por el UPIT. Esto previene que los elementos sean rotados por diferentes almacenes y revendidos en el mercado negro, pues esta es una modalidad que en la actualidad se presenta con mucha frecuencia. En concreto, hacemos esta sugerencia pues hemos conocido de casos en donde productos que identificamos sólo debían ser utilizados por una entidad estatal, terminan siendo ofrecidos en el mercado después de haber sido pagados por otras entidades estatales.*

Por lo anterior, se hizo el ajuste correspondiente en el formato de solicitud de cotización, acorde a las observaciones dadas por **STATE SOLUTIONS SAS** y **HP Colombia SAS**, lanzando el nuevo proceso de cotización **UPIT-SI-013-2026** el día 29 de julio, con fecha de recepción de las cotizaciones por parte de proveedores hasta el 30 de julio, solicitando cotizaciones del valor unitario, incluyendo IVA y demás cargos tributarios de los siguientes bienes y servicios, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL	1
2	HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL	1
3	HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL	1
4	HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL	1
5	HP 151X Black LaserJet Toner Cartridge W1510X ORIGINAL	1
6	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	1
7	Botella de Tinta Cyan Epson T544 -T544220-AL	1
8	Botella de Tinta Magenta Epson T544 -T544320-AL	1
9	Botella de Tinta Amarilla Epson T544 -T544420-AL	1
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	1
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	1
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1

Se ajustaron y se incluyeron las notas de cotización, así:

NOTA 2: Los mantenimientos preventivos hacen referencia a limpieza interna y externa, pruebas de impresión y lubricación, revisión de funcionalidad (Panel de operación, bandejas de alimentación, bandejas de salida, lámpara de scanner), actualización de software y pruebas de comunicación, descargue de reporte del estado de cada impresora, registro fotográfico, informe de diagnóstico general de funcionalidad. Al formular la cotización, el interesado debe incluir en los valores cotizados la mano de obra y los insumos requeridos para la correcta prestación de los servicios, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.

NOTA 5. Previo a realizar cualquier intervención a las impresoras en casos de mantenimientos correctivos, remitir al Supervisor del contrato, para aprobación, el detalle y cotización de las intervenciones necesarias, los cuales deberán corresponder a precios del mercado. El supervisor realizará una revisión de los precios cotizados y podrá solicitar los ajustes pertinentes, en caso de que se requiera.

El 30 de julio se recibieron cuatro (4) cotizaciones y cumplen con el ofrecimiento de la totalidad de los ítems solicitados en el estudio de mercado:

Empresa	Dirección	Cotización totalidad ítems
PRINT MARKING S.A.S	900.832.876 -1	Cumple
STATE SOLUTIONS SAS	900.464.395-1	Cumple
POL COLOMBIA S.A.S.	900.530.996-9	Cumple
SUMIMAS S.A.S	830.001.338-1	Cumple

Se realizó análisis de los precios presentados para poder identificar el valor promedio por cada artículo y de esta forma definir la medida de tendencia central, dando como resultado lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRINT MARKING S.A.S	SUMIMAS S.A.S	POL COLOMBIA S.A.S.	STATE SOLUTIONS SAS	PROMEDIO	MEDIANA
1	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL	1	$ 1.428.000	$ 1.301.701	$ 1.235.815	$ 1.095.514	$ 1.265.258	$ 1.235.815
2	HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL	1	$ 1.576.750	$ 1.778.386	$ 1.691.585	$ 1.458.107	$ 1.626.207	$ 1.576.750
3	HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL	1	$ 1.576.750	$ 1.778.386	$ 1.691.585	$ 1.476.076	$ 1.630.699	$ 1.576.750
4	HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL	1	$ 1.576.750	$ 1.778.386	$ 1.691.585	$ 1.476.076	$ 1.630.699	$ 1.576.750

5	HP 151X Black LaserJet Toner Cartridge W1510X ORIGINAL	1	$ 1.576.750	$ 1.675.510	$ 1.502.970	$ 1.489.166	$ 1.561.099	$ 1.502.970
6	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	1	$ 90.000	$ 56.525	$ 54.145	$ 47.957	$ 62.157	$ 54.145
7	Botella de Tinta Cyan Epson T544 -T544220-AL	1	$ 90.000	$ 56.525	$ 54.145	$ 47.957	$ 62.157	$ 54.145
8	Botella de Tinta Magenta Epson T544 -T544320-AL	1	$ 90.000	$ 56.525	$ 54.145	$ 47.957	$ 62.157	$ 54.145
9	Botella de Tinta Amarilla Epson T544 -T544420-AL	1	$ 90.000	$ 56.525	$ 54.145	$ 47.957	$ 62.157	$ 54.145
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	1	$ 297.500	$ 396.667	$ 148.750	$ 247.996	$ 272.728	$ 247.996
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	$ 297.500	$ 396.667	$ 148.750	$ 247.996	$ 272.728	$ 247.996
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	1	$ 297.500	$ 396.667	$ 148.750	$ 247.996	$ 272.728	$ 247.996
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	$ 238.000	$ 396.667	$ 136.850	$ 247.996	$ 254.878	$ 238.000
TOTAL			**$ 9.225.499**	**$ 10.125.135**	**$ 8.613.220**	**$ 8.178.751**	**$ 9.035.651**	**$ 8.613.220**

Adicionalmente, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte realizó análisis de oferta a estas empresas, con base en la información de Colombia Compra Eficiente, para comparar la experiencia ejecutada con entidades estatales durante el periodo de 2020 a la fecha, donde se pudo evidenciar lo siguiente:

- **PRINT MARKING S.A.S:** Cuenta con experiencia de un (1) contrato por un valor de $5.6 millones en el 2022, así:

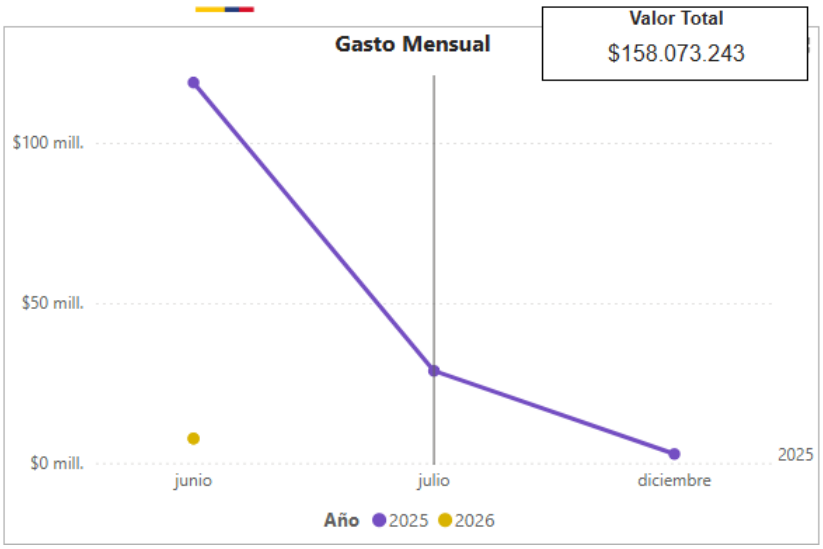


Estos contratos se ejecutaron en el desarrollo del siguiente clasificador de bienes y servicios, en especial en la categoría 8116 – Entrega de servicios de tecnología de información, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	1	$5.598.950	100,00%	1	$5.598.950	100,00%
Total	**1**	**$5.598.950**	**100,00%**	**1**	**$5.598.950**	**100,00%**

- **STATE SOLUTIONS SAS:** Cuenta con experiencia de cuatro (4) contratos por un valor de $158 millones, así:



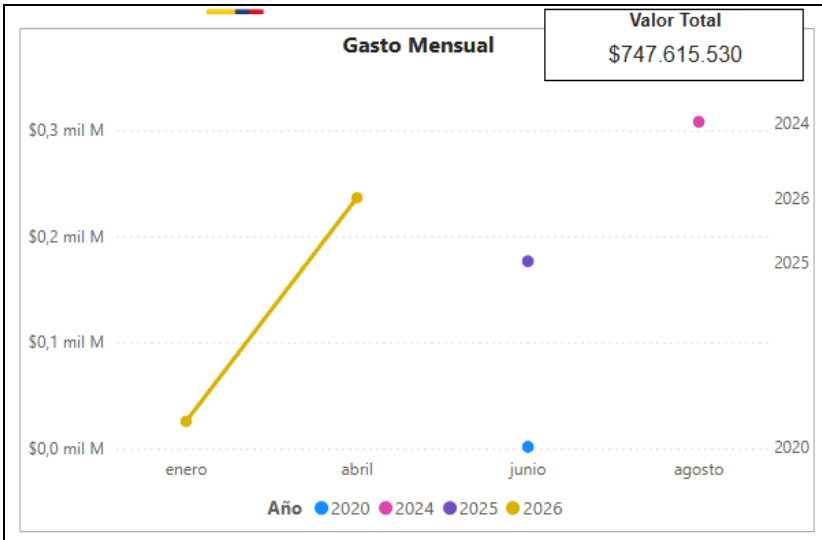


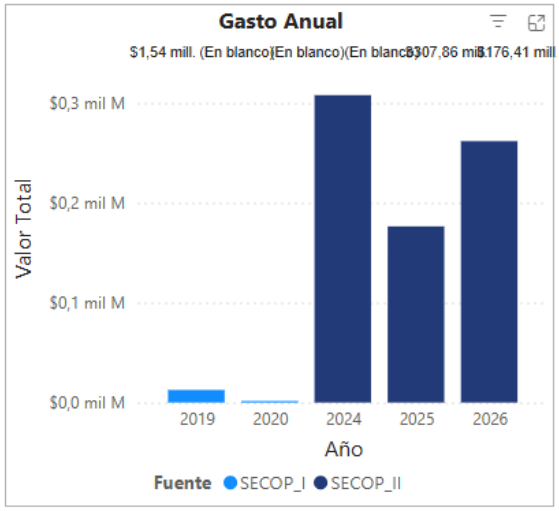
Estos contratos se ejecutaron en el desarrollo del siguiente clasificador de bienes y servicios, en especial en la categoría 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	3	$150.447.643	95,18%	1	$7.625.600	4,82%	**4**	**$158.073.243**	**100,00%**
Total	**3**	**$150.447.643**	**95,18%**	**1**	**$7.625.600**	**4,82%**	4	$158.073.243	100,00%

- **POL COLOMBIA S.A.S:** Cuenta con experiencia de SEIS (6) contratos por un valor de $747 millones, así:



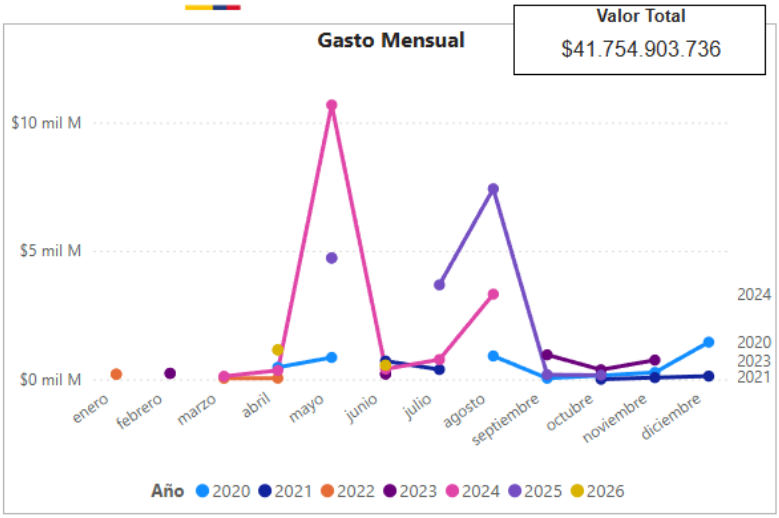


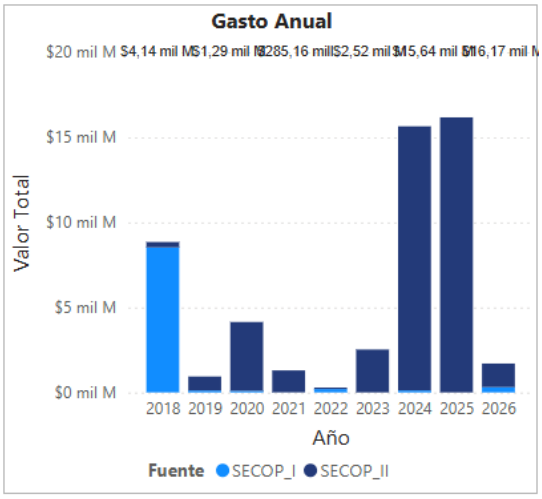
Estos contratos se ejecutaron en el desarrollo del siguiente clasificador de bienes y servicios, en especial en la categoría 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	3 41,18%	1	$176.414.525	23,60%	2	$261.805.117	35,02%	6	$747.615.530	100,00%	
Total	**3 41,18%**	**1**	**$176.414.525**	**23,60%**	**2**	**$261.805.117**	**35,02%**	**6**	**$747.615.530**	**100,00%**	

- **SUMIMAS SAS:** Cuenta con experiencia de CINCUENTA Y SIETE (57) contratos por un valor de $41.759 millones, así:





Estos contratos se ejecutaron en el desarrollo del siguiente clasificador de bienes y servicios, en especial en la categoría 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y de la categoría 8111 – Servicios informáticos así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	,46%	9	$16.168.893.333	38,72%	4	$1.698.528.821	4,07%	54	$40.818.789.021	97,76%
⊞ 8111 - Servicios informáticos								3	$936.114.715	2,24%
Total	,46%	9	$16.168.893.333	38,72%	4	$1.698.528.821	4,07%	57	$41.754.903.736	100,00%

Al verificar en el Observatorio Contractual de Colombia Compra Eficiente que los proveedores STATE SOLUTIONS S.A.S., POL COLOMBIA S.A.S. y PRINT MARKING S.A.S. acreditaban experiencia únicamente en la categoría UNSPSC 4410 —Maquinaria, suministros y accesorios de oficina—, el miércoles 12 de agosto se les solicitó la remisión de certificaciones de experiencia que permitieran comprobar su trayectoria tanto en el suministro de insumos de impresión como en el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras. Para tal efecto, se estableció como fecha límite de entrega el viernes 14 de agosto de 2026. Esta solicitud tuvo como propósito verificar la idoneidad de los proveedores, especialmente en lo relacionado con el mantenimiento de equipos de impresión.

Al revisar las certificaciones recibidas por los tres (3) proveedores requeridos, se tiene las siguientes anotaciones:

- **STATE SOLUTIONS S.A.S:** Dentro de las certificaciones aportadas con el Colegio Los Tejares IED, solamente se logra evidenciar experiencia en el suministro de elementos de impresión y otros insumos, sin que se logre evidenciar de manera específica que la ejecución de dichos contratos realizaran actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, motivo por el cual se considera que no cumple con un elemento fundamental para la entidad y es contar con experiencia en actividades de mantenimiento.
-
- **POL COLOMBIA S.A.S:** Dentro de las certificaciones aportadas de los contratos establecidos con las empresas ZETTATECH S.A.S., Hospital San Rafael de Tunja, Corporación Hospitalaria Juan Ciudad, Corporación Salud UN, Fundación Cardio Infantil, APERGY USA INC SUCURSAL COLOMBIA; esta empresa logra evidenciar de manera específica que en la ejecución de dichos contratos se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, lo cual cumple con los elementos fundamentales de experiencia para la entidad en suministro de impresión y mantenimientos de los equipos de impresión.

- **PRINT MARKING S.A.S:** Dentro de las certificaciones aportadas de los contratos establecidos con las empresas Colegio República de México IED y Colegio Juan Lozano Y Lozano I.E.D.; se logra evidenciar de manera específica que en la ejecución de dichos contratos se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión, lo cual cumple con los elementos fundamentales de experiencia para la entidad en suministro de impresión y mantenimientos de los equipos de impresión.

Como resultado de lo anterior, se evidencia que **POL COLOMBIA S.A.S y PRINT MARKING** cuentan con la idoneidad al contar con la experiencia que se necesaria para poder ejecutar el contrato de la UPIT, pero quien presenta menor oferta económica es **POL COLOMBIA S.A.S.**

Por lo tanto, el proponente con la oferta más económica y que presenta experiencia acorde a la necesidad de la UPIT es: **POL COLOMBIA S.A.S**.

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE IMPRESIÓN / SERVICIO	Oferta POL COLOMBIA S.A.S. por unidad	Cantidades a requerir	Valor Total
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL	$ 1.235.815	4	$ 4.943.260
		HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
		HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
		HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	$ 54.145	2	$ 108.290
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	2	$ 297.500
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	1	$ 148.750
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	2	$ 297.500

EPSON (Remplazo L3150)					
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 136.850	1	$ 136.850
TOTAL					**$ 21.156.415**

Adicionalmente, se requiere dejar una bolsa para el mantenimiento correctivo producto de los mantenimientos preventivos que se lleven a cabo, por un monto de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).** Por lo tanto, el presupuesto disponible para el presente contrato será por un valor de hasta la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DE PESOS MCTE ($24.156.415),** el cual se ejecutará como una bolsa de consumo atendiendo a los servicios prestados

5. OBJETO DEL CONTRATO

Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT

6. CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT requiere el servicio de suministros de impresión de las siguientes referencias de las impresoras correspondientes:

REFERENCIA IMPRESORA	Cantidades Impresoras	REFERENCIA TÓNER
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	HP 414X **Black** LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL
		HP 414X **Cyan** LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL
		HP 414X **Yellow** LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL
		HP 414X **Magenta** LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	Botella de Tinta **Negra** Epson T544 -T544120-AL
		Botella de Tinta **Cyan** Epson T544 -T544220-AL
		Botella de Tinta **Magenta** Epson T544 -T544320-AL
		Botella de Tinta **Amarilla** Epson T544 -T544420-AL

Se precisa que respecto de las 2 impresoras restantes esto es 1.Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca y IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ no se requieren en la actualidad insumos, conforme se expuso en apartado de justificación de la necesidad.

Estos elementos suministrados de impresión deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la UPIT, sean compatibles con las impresoras, elementos no remanufacturados, correspondan a piezas originales de la marca y no sean de segunda. Cuando estos sean defectuosos, no reúnan las características o requisitos técnicos, de seguridad o de calidad exigidos, el contratista deberá responder

por los mismos, reemplazándolas a más tardar dentro de los siguientes tres (3) días hábiles a la solicitud realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.

El proveedor debe entregar la certificación de Distribuidor Autorizado para suministros de impresión Hewlett Packard – HP, expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida al UPIT y en la cual se relacione el número del proceso.

Por otro lado, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT requiere mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras con las siguientes características:

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	4 años
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	3 años
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	4 años
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	4 años

NOTA: El valor debe incluir mano de obra, elementos originales, genuinos y nuevos, necesarios para la correcta operatividad de las impresoras.

Los mantenimientos preventivos hacen referencia a limpieza interna y externa, pruebas de impresión y lubricación, revisión de funcionalidad (Panel de operación, bandejas de alimentación, bandejas de salida, lámpara de scanner), actualización de software y pruebas de comunicación, descargue de reporte del estado de cada impresora, registro fotográfico, informe de diagnóstico general de funcionalidad. Al formular la cotización, el interesado debe incluir en los valores cotizados la mano de obra y los insumos requeridos para la correcta prestación de los servicios, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones aplicables.

El proveedor debe suministrar por su cuenta, la totalidad de materiales de primera calidad, insumos, repuestos y equipos genuinos, originales, no remanufacturados necesarios y acordes a las especificaciones técnicas de las impresoras, para la ejecución del servicio de suministros de impresión y mantenimiento (preventivo y correctivo) de impresoras y asumir por cuenta el transporte de los mismos. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaría e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.

Las cantidades a requerir dependerán de las necesidades del servicio que se presenten.

Previo a realizar cualquier intervención a las impresoras en casos de mantenimientos correctivos, remitir al Supervisor del contrato, para aprobación, el detalle y cotización de las intervenciones necesarias, los

cuales deberán corresponder a precios del mercado. El supervisor realizará una revisión de los precios cotizados y podrá solicitar los ajustes pertinentes, en caso de que se requiera, con el fin de verificar que el valor ofertado por el contratista se encuentra acorde con los precios del sector.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE JUSTIFICAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Capítulo III Modalidades de Contratación del Manual de Contratación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, la modalidad de selección pertinente para contratar "Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT" corresponde a:

Modalidad		
1.	Convocatoria Abierta	
2.	Convocatoria Cerrada	
3.	Bolsa de Productos	
4.	Contrataciones a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	
4.1.	Acuerdo Marco de Precios	
4.2.	Grandes Superficies	
4.3.	Otros instrumentos de agregación de demanda	
5.	Contratación directa	
5.1.	Negocios jurídicos cuya cuantía sea hasta 100 SMMLV	X
5.2.	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, o altamente calificados	
5.3.	Proveedor y/o Distribuidor Exclusivo o autorizado	
5.4.	Contratos para la realización de actividades científicas o tecnológicas	
5.5.	Actividades complementarias, subsiguientes o que garanticen la prestación continua e ininterrumpida de las funciones a cargo de la UPIT	
5.6.	Adquisición o arrendamiento de inmuebles, o comodatos de bienes muebles o inmuebles	
5.7.	Convenios	
5.8.	Contratos Interadministrativos	
5.9.	Por imposibilidad de selección en desarrollo de un proceso de Convocatoria Cerrada	
5.10.	Contratación por necesidad excepcional o necesidad inminente	

Al atender lo establecido en el artículo 3.6.1. del Manual de Contratación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, que señala que:

"Cuando la contratación, cualquiera sea su objeto, sea de hasta 100 SMMLV, la UPIT contratará de manera directa a la persona natural o jurídica que este en capacidad de atender la necesidad de la Entidad y cumpla con los requisitos de los Estudios de Conveniencia y Oportunidad". De acuerdo con lo

anterior y teniendo en cuenta el que el valor de objeto del contrato no supera el tope establecido en el mencionado artículo, es viable adelantar proceso bajo la modalidad de contratación directa.

Acorde a las necesidades de los insumos de impresión y mantenimientos preventivos y correctivos a las impresoras de la Entidad, se estima que el valor del contrato es de **VENTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DE PESOS MCTE ($24.156.415),** y siendo el Salario mínimo legal vigente del 2026 en $1.750.905, este contrato equivale a **13.79 SMMLV,** lo que permite establecer la modalidad de contratación directa.

En atención a lo establecido por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Por último, se encuentra en vigencia el acuerdo marco de Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión, en el que ofrece únicamente los insumos de impresión (tóner), mas no el servicio de mantenimiento de las impresoras, importante para garantizar el servicio de impresión en la Entidad.

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

8.1.1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.

8.1.2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

8.1.3. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término establecido.

8.1.4. Presentar la certificación de Distribuidor Autorizado para suministros de impresión expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida al UPIT y en la cual se relacione el número del proceso.

8.1.5. Presentar el certificado de modificación de la garantía en el evento de que se adicione o prorrogue el plazo de ejecución del presente contrato y mantener la garantía en plena vigencia y validez de acuerdo con los términos del contrato.

8.1.6. Responder por el pago de los impuestos tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

8.1.7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del contrato.

8.1.8. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.

8.1.9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.

8.1.10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

8.1.11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen a la UPIT por el incumplimiento del contrato.

8.1.12. Pagar a la UPIT todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

8.1.13. Presentar oportunamente la factura con sus soportes respectivos para el pago.

8.1.14. Manifestar, bajo la gravedad del juramento que la sociedad ni su representante legal no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

8.1.15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.

8.1.16. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

8.1.17. Realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 o aquellas disposiciones que la modifiquen.

8.1.18. Conocer y aplicar todos los lineamientos que sobre el manejo de la plataforma SECOP II emita Colombia Compra Eficiente.

8.1.19. Publicar y subir a la plataforma SECOP II, para efecto de pagos todas las facturas correspondientes incluidos los documentos soporte.

8.1.20. El contratista se compromete a orientar todas sus actuaciones en el marco de los principios y valores de la Entidad, apropiándolos y practicándolos para aportar al cumplimiento de sus obligaciones, promoviendo la cultura de la integridad y transparencia.

8.1.21. El contratista se compromete a NO realizar ninguna práctica relacionada con la oferta, promesa, entrega, aceptación, o solicitud, de manera personal o interpuesta por otra persona, de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), en beneficio propio o de un tercero, e independiente de su ubicación, como incentivo o recompensa para que un funcionario o contratista de la entidad, actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de sus funciones u obligaciones.

8.1.22. Reportar de manera oportuna las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable, a través de los mecanismos de denuncia dispuestos por la UPIT.

8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

En desarrollo del objeto contractual el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:

8.2.1. Realizar la entrega de los bienes y servicios objeto del contrato de conformidad con las descripciones, cantidades, características y demás especificaciones técnicas requeridas por la UPIT, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento. Éstos deben estar debidamente marcado con un sello que identifique el nombre del proveedor que entrega y que han sido adquiridos legítimamente por el UPIT

8.2.2. Entregar la certificación de Distribuidor Autorizado para suministros de impresión Hewlett Packard – HP, expedida únicamente por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida al UPIT y en la cual se relacione el número del contrato.

8.2.3. Suministrar por su cuenta, la totalidad de materiales de primera calidad, insumos, repuestos y equipos genuinos, originales, no remanufacturados necesarios y acordes a las especificaciones técnicas de las impresoras, para la ejecución del servicio de suministros de impresión y mantenimiento (preventivo y correctivo) de impresoras y asumir por cuenta el transporte de los mismos. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaría e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.

8.2.4. Garantizar que los elementos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la UPIT, sean compatibles con las impresoras, elementos no remanufacturados, correspondan a piezas originales de la marca y no sean de segunda. Cuando estos sean defectuosos, no reúnan las características o requisitos técnicos, de seguridad o de calidad exigidos, el contratista deberá responder por los mismos, reemplazándolas a más tardar dentro de los siguientes tres (3) días hábiles a la solicitud realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.

8.2.5. Designar al personal idóneo y con experiencia que se encargará de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, así como el suministro oportuno de los repuestos cuando se haga necesario.

8.2.6. Mantener los precios unitarios de los productos ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.

8.2.7. Realizar el mantenimiento o cambio de piezas, a solicitud del supervisor del contrato, en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha en que se realice el requerimiento por parte del supervisor.

8.2.8. Garantizar que los elementos suministrados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad que cumplan con el fin para el que fueron ofertados. Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos a más tardar dentro de los siguientes dos (2) días hábiles a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.

8.2.9. Responder por la garantía referida y según los parámetros contemplados en Ley 1480 de 2011 y cubrir contra posibles defectos de fábrica, imperfectos y/o mala calidad del bien. El contratista deberá cumplir con la garantía de los tóneres adquiridos las veces que sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los bienes durante el término de duración del mismo.

8.2.10. Cumplir con el objeto contractual, suministrando todos y cada uno de los elementos que confirman el componente técnico de acuerdo con el listado de productos, nuevos, originales y de primera calidad.

8.2.11. Contar con la disponibilidad inmediata y la logística necesaria para cumplir el objeto contractual, de forma que se atiendan las solicitudes realizadas por el supervisor.

8.2.12. Dar estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012 para el caso del manejo de información que incluya datos personales.

8.2.13. Ejecutar el contrato en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas.

8.2.14. Presentar los informes y documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato, dentro del plazo acordado.

8.2.15. Acordar con el supervisor del contrato, el canal de comunicaciones que se empleará para la recepción de información y las solicitudes de impresión.

8.2.16. Colaborar en las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato y la naturaleza del mismo.

8.3. OBLIGACIONES DE LA UPIT.

8.3.1. Aprobar las garantías exigidas en el contrato cuando éstas cumplan las condiciones establecidas en el mismo.

8.3.2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.

8.3.3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

8.3.4. Pagar al contratista el precio, en la forma y oportunidad previstas en el contrato, verificando que la calidad de los servicios ejecutados se ajuste a los requisitos mínimos previstos en el contrato y en las normas técnicas obligatorias.

8.3.5. Designar el Supervisor del Contrato y ejercer la vigilancia y control del proceso objeto de este contrato a través del supervisor designado.

8.3.6. Brindar al Contratista la información necesaria para ejecutar el objeto contractual.

8.3.7. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la ley, de normas complementarias, de la Invitación a Ofertar y de las propias de este tipo de contratos.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá, D.C. en la sede principal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, el cual se encuentra ubicado en el Complejo Empresarial Sarmiento Angulo, Av Calle 26 No 57-83. Torre 7 piso 3.

11. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En fundamento a la evaluación de las ofertas realizadas por los cuatro (4) proveedores, POL COLOMBIA S.A.S. es el oferente con menor oferta económica. Ante las cantidades de insumos requeridos y los servicios de mantenimiento preventivo por referencia de la impresora y sus cantidades, se estima que la necesidad sea por un valor de **VENTIUN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($21.156.415)**

REFERENCIA IMPRESORA	CANTIDAD IMPRESORAS	DESCRIPCIÓN SUMINISTRO DE IMPRESIÓN / SERVICIO	Oferta POL COLOMBIA S.A.S. por unidad	Cantidades a requerir	Valor Total
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X ORIGINAL	$ 1.235.815	4	$ 4.943.260
		HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
		HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
		HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X ORIGINAL	$ 1.691.585	3	$ 5.074.755
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	HP 151X Black LaserJet Toner Cartridge W1510X ORIGINAL	$ 1.502.970	0	$ 0
Impresora multifuncionales Ecotank L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)	2	Botella de Tinta Negra Epson T544 -T544120-AL	$ 54.145	2	$ 108.290
		Botella de Tinta Cyan Epson T544 -T544220-AL	$ 54.145	0	$ 0
		Botella de Tinta Magenta Epson T544 -T544320-AL	$ 54.145	0	$ 0
		Botella de Tinta Amarilla Epson T544 -T544420-AL	$ 54.145	0	$ 0
IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR LASERJET M479FDW N/P W1A80A#BGJ COLOR BLANCA	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	2	$ 297.500
Impresora HP LJ Pro MFP 4103fdw Pr (2Z629A#BGJ) Color Blanca	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	1	$ 148.750
Impresora multifuncionales Ecotank	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 148.750	2	$ 297.500

L3250 marca EPSON (Remplazo L3150)					
IMPRESORA ZEBRA ZD421 TÉRMICA 203 PPP USB NEGRO N/P ZD4A042-301 MOOEZ	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$ 136.850	1	$ 136.850
TOTAL					**$ 21.156.415**

Adicionalmente, se requiere dejar una bolsa para el mantenimiento correctivo producto de los mantenimientos preventivos que se lleven a cabo, por un monto de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000).** Por lo tanto, el presupuesto disponible para el presente contrato será por un valor de hasta la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DE PESOS MCTE ($24.156.415),** el cual se ejecutará como una bolsa de consumo atendiendo a los servicios prestados.

En conclusión, según la totalidad de los ítems cotizados multiplicados por la proyección de las cantidades posiblemente requeridas, aunada con el análisis de experiencia contractual: La oferta más favorable para la entidad es la presentada por **POL COLOMBIA S.A.S.,** toda vez que sus precios ofertados son los más bajos y su experiencia en la ejecución de contratos de bienes y servicios similares al objeto a contratar es amplia y variada.

El presupuesto oficial de la presente contratación es hasta la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DE PESOS MCTE ($24.156.415),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, gravámenes, contribuciones y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración del mismo, los cuales serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

El valor del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20325** de fecha 03 de junio de 2026 por valor **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DE PESOS MCTE ($24.156.415).**

12. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos mensuales de conformidad con los servicios de mantenimiento efectivamente prestados, así como las entrega de los insumos y elementos, efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato con corte al día 30 de cada mes, previo cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos por la Entidad.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, por lo que, de no cumplir con los requisitos exigidos, será devuelta al contratista sin tramitar y no correrá términos para su pago.

Para el pago se requiere:

a) La factura o su documento equivalente (cuando aplique) deberá cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deber presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN.

b) Constancia de cumplimiento en donde el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses, (si aplica), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o complemente.

c) Certificación de cumplimiento a entera satisfacción respecto del objeto y obligaciones expedida por el o los supervisores(es) del contrato.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán cubiertos por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

La Entidad solamente reconocerá y pagará al contratista, los valores que resulten de los elementos o servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por la Entidad. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que las respalden, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documento equivalente, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El pago al que se obliga la **UPIT** en virtud del contrato que se suscriba, estará supeditado a la apropiación, al registro presupuestal correspondiente y a la disponibilidad de PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

13. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el literal j del numeral 2.5 Estudio de Conveniencia y Oportunidad del Capítulo II del Manual de Contratación de la UPIT adoptado mediante la Resolución No. 125 de 2024, una vez analizada la naturaleza del negocio jurídico a celebrar, su objeto, obligaciones, valor, forma de

pago y los riesgos asociados al proceso de contratación, la Entidad considera necesaria la exigencia de las siguientes garantías:

13.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES:

El contratista deberá constituir a su costa y bajo la figura de Garantías a Favor de Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación, a favor de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT identificada con NIT 901.525.615-1, garantía única con las siguientes características:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y mínimo un (1) año más.
Calidad del Servicio	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y mínimo un (1) año más.

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis y la matriz de riesgos asociados al contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección, así como la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes, se encuentran descritos en el anexo **"Matriz de Riesgos"** que forma parte integral del presente documento.

Se anexa la matriz de riesgo.

15. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN

No aplica al ser una contratación directa.

16. SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA CONTRACTUAL

La supervisión del contrato será ejercida por el(la) **Profesional Especializado código 2028 grado 20** de la **Secretaría General** o quien designe el Ordenador del Gasto.

El supervisor vigilará el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación de la UPIT y el Manual de Supervisión e Interventoría, y en especial lo siguiente:

- Atender el desarrollo de la ejecución del contrato, impartiendo por escrito las instrucciones a que haya lugar, elaborando las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato y para la liquidación del mismo.
- Comunicar en forma oportuna al Ordenador de Gasto, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato, suspensiones o modificaciones (prórrogas o adiciones, entre otras), las que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento del CONTRATISTA o de la UPIT.

- Llevar un estricto control administrativo y financiero del contrato.
- Verificar que EL CONTRATISTA, efectúe el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en los términos legales.

Nota: En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del objeto contractual establecido por la ENTIDAD y aceptado por el contratista, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

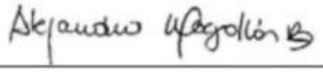
17. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, publicado por Colombia Compra Eficiente, los acuerdos comerciales no aplican en el caso de la contratación directa, ya que al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un Acuerdo Comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020.

18. OTROS

No aplica

19. APROBACIONES

Nombre	Cargo	Firma
Alejandra Mogollón Bernal	Secretaría General	

Proyectó: Carolina Pinzón Vergara, Profesional especializado – Secretaría General.
Revisó: Jairo Armando Moreno Guerrero – GIT Contratación